



**FUNDACIÓN PARA EL EMPODERAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES
HUMANAS (FUNDACIÓN EMFOCAH)
NIT 901.471.557-9
INFORME DE GESTIÓN AÑO 2023**

A. INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento a los estatutos de la sociedad y de conformidad con las normas legales vigentes (artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000), me permito presentar a la Asamblea General el Informe de Gestión de la FUNDACIÓN EMFOCAH en donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas durante el periodo **Enero a Diciembre del año 2023** realizando las acciones y actividades que se describen en el presente informe.

B. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La FUNDACIÓN EMFOCAH, fue constituida y debidamente registrada el 29 de marzo de 2021 antes la Cámara de Comercio de Bogotá.

Su objeto social básico es mejorar la calidad de vida de vendedoras y vendedores informales a partir del fortalecimiento de sus capacidades a través de talleres en habilidades financieras, habilidades blandas, defensa de derechos, construcción de políticas públicas, investigación social, capacitación no formal.

La Fundación ha mantenido su estructura organizacional con la finalidad de desarrollar sus actividades dando cumplimiento a su objeto social.

C. ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO

1. ACCIONES INTERNAS

En este año de ejecución la organización ha logrado alianzas y convenios importantes que le han permitido desarrollar algunas acciones con financiación en dinero y especie para el cumplimiento de su objeto social. Entre ellas se encuentran la Universidad ECCL, la Universidad UNAD, el Ministerio de Trabajo y Colpensiones.

2. ACCIONES COMUNITARIAS SOCIALES

La Fundación EMFOCAH ha desarrollado su labor con el apoyo de personas voluntarias , universidades, entidades gubernamentales y organizaciones amigas, logrando hasta la fecha las siguientes actividades y metas en beneficio de la comunidad:



Presentación de una propuesta de evaluación de política pública de vendedores informales ante el Ministerio de Trabajo como uno de los productos de investigación del proyecto desarrollado con la Universidad ECCI, socialización del mismo en compañía del Viceministro de Trabajo y Relaciones laborales de ese momento, exposición fotográfica, visibilización de las lideresas y la comunidad en espacios académicos y gubernamentales. El desarrollo de jornadas de sensibilización sobre los BEPS con Colpensiones en el barrio Veinte de Julio, jornadas de atención psicológica con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia para 50 mujeres vendedoras informales de ese barrio.

3. ACCIONES SOCIALES ECONOMICAS Y JURIDICAS

A nivel jurídico, al cierre del diciembre 31 de 2023, no existen acciones, litigios, reclamaciones, procedimientos pendientes o inminentes ante órgano jurisdiccional, tribunal arbitral o autoridad gubernamental alguna o de terceros, que afecten los intereses de la Fundación o que puedan representar un riesgo o contingencia para la misma.

D. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD

Para el año 2023, presentamos las cifras más relevantes del ejercicio:

ACTIVOS

Activos Corrientes

- Efectivo y equivalentes de efectivo de \$100.000. Con una caja de 98.026 y cuentas bancarias de \$1.974.

PASIVOS

- Cuentas por pagar por valor de cero pesos.

PATRIMONIO

Aportes Sociales, con un saldo de \$100.000, por aportes a capital por parte de los miembros de la Asamblea General de Fundadores.

Excedentes (pérdida del año) \$1.500.000

INGRESOS

No se recibieron ingresos en la fundación para el año 2023.

GASTOS OPERACIONALES

Costos y gastos directos por valor de \$1.500.000 Representa la acumulación de los costos y gastos directos, necesarios en la prestación de los servicios, de acuerdo con las actividades en desarrollo del objeto social de la Fundación.



E. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO

No existieron hechos o acontecimientos importantes que afecten el desarrollo de las actividades de la Fundación, desde el cierre del ejercicio, hasta la fecha de elaboración y terminación del presente informe.

F. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA FUNDACIÓN

La Fundación seguirá desarrollando su objeto social y continuará ejecutando y realizando proyectos no solo para vigencia 2024, sino para los próximos años, encaminados a las siguientes acciones:

- Realizar actividades de formación para vendedoras y vendedores informales en la ciudad de Bogotá D.C.
- Apoyo a la ejecución e implementación de proyectos y programas dirigidos a vendedoras y a vendedores informales.
- Forjar alianzas con entidades privadas, públicas y del tercer sector generando iniciativas para aportar mediante los proyectos de la fundación y atención a nuevos individuos y comunidades.
- Seguiremos expandiendo nuestra labor para continuar encaminados en nuestro objeto social, de la mano de nuestros aliados y colaboradores.
- Se desarrollarán los proyectos con diversas universidades nacionales e internacionales, en donde se espera obtener diversos productos de investigación así como la evolución de la comunidad de vendedoras informales del 20 de julio y demás comunidades a las cuales impactemos.

G. OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS FUNDADORES, ASOCIADOS O CON LOS ADMINISTRADORES

Por el año 2023, NO se realizaron préstamos, negocios o alguna otra actividad por parte de los fundadores, asociados y como con ninguno de sus administradores.

H. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA FUNDACIÓN.



Durante el año 2023 NO se efectuó ninguna actividad, ni tenía la responsabilidad que requiriera dar cumplimiento a las normas y obligaciones en lo relacionado a la propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Fundación EMFOCAH. No obstante se reportará cualquier actividad que dé a lugar sobre este tipo de derechos proveniente de los proyectos en ejecución.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jenny'.

Jenny Paola Cervera Quintero
Representante Legal